

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2019/3874 *Aprobación inicial de expediente de modificación presupuestaria para el arreglo de camino rural municipal.*

Anuncio

En virtud de acuerdo adoptado en sesión plenaria extraordinaria urgente de fecha 29 de agosto de 2019, se ha aprobado inicialmente modificación presupuestaria 12/2019 (en el marco del presupuesto prorrogado de 2017), para dotar de consignación gasto de obras de arreglo de camino rural municipal. Exponiéndose al público dicho acuerdo y dando a los mismos la publicidad establecida en el artículo 169 del Texto Refundido de la LRHL de 5 de marzo de 2004, a efectos de que en el plazo de los 15 días siguientes a su publicación puedan examinarlos los interesados y presentar cuantas reclamaciones tuvieran por convenientes; entendiéndose aprobados definitivamente si durante el plazo de exposición al público no se presentan reclamaciones, en cuyo caso se procederá a su publicación, debidamente resumido por capítulos, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Pozo Alcón, a 29 de agosto de 2019.- El Alcalde, IVÁN CRUZ LOZANO.